



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARTES

COMUNICADO

ELECCION DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

Mediante el presente comunicado les recordamos que el próximo 06 de junio se realizará la votación general en la que los académicos y académicas elegirán al próximo Decano de la Facultad de Artes.

De acuerdo a lo dispuesto en el D.U. N°004522 del 2010 en su Artículo 22, sobre el voto anticipado.

Se informa que podrán votar anticipadamente aquellos académicos y académicas que se encuentren en comisión académica o de servicio el día de la votación.

El **VOTO ANTICIPADO** se realizará los días **31 de MAYO, 1, 4 y 5 de JUNIO**, en las dependencias del Vicedecanato, Sede Compañía, 3er piso.

Artículo 22

Tendrán derecho a votar anticipadamente los electores que se encontraren en comisión académica o de servicio el día de la votación, incluidos los estudiantes que acrediten motivos académicos. Corresponderá solicitar el ejercicio de este derecho a la Junta Electoral correspondiente, y solo podrá ejercerse una vez que este definida la nómina de candidatos y disponible el material electoral, y hasta el día que anteceda a la votación.

El voto anticipado se ejercerá de modo personal e indelegable ante el Presidente de la Junta Electoral respectiva, debiendo respetarse todas las formalidades de identificación y emisión del sufragio que señala este reglamento.

El elector introducirá su cédula de votación en un sobre y lo entregará al Presidente de la Junta Electoral respectiva para que este, a su vista, lo introduzca a su vez en otro sobre de mayor tamaño junto con un acta individual de votación y fotocopia de su cédula de identidad. Se entregará copia del acta al elector.


JORGE GAETE VILLALÓN
VICEDECANO
FACULTAD DE ARTES



SANTIAGO, 28 de mayo de 2018